

Reglamento Particular



10 y 11 de Octubre de 2025

Campeonato RECALVI de Tenerife de Montaña
Campeonato Provincial de Montaña
Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad

ÍNDICE

	PROGRAMA HORARIO	Página 3
Art.1	ORGANIZACIÓN	Página 4
Art.2	REGLAMENTOS APLICABLES	Página 5
Art.3	PUNTUABILIDAD	Página 5
Art.4	OFICIALES DE LA COMPETICIÓN	Página 5
Art.5	DATOS DE LA COMPETICIÓN	Página 7
Art.6	VEHÍCULOS ADMITIDOS	Página 8
Art.7	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	Página 8
Art.8	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 8
Art.9	PUBLICIDAD	Página 9
Art.10	TROFEOS	Página 11
Art.11	PENALIZACIONES	Página 12
Art.12	DESARROLLO DE LA PRUEBA	Página 12
	DISPOSICIONES GENERALES	Página 14

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
Jueves 11/09/2025	20:00	Apertura de inscripciones.	www.isoramotorsport.com y www.fiasct.com
Miércoles 01/10/2025	14:00	Cierre de inscripciones.	Página Oficial Prueba y www.fiasct.com
Lunes 06/10/2025	20:00	Publicación Lista Provisional Inscritos por orden alfabético.	www.isoramotorsport.com
Martes 07/10/2025	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos.	www.isoramotorsport.com
	20:00	Publicación hora verificación cada Competidor.	www.isoramotorsport.com
Jueves 09/10/2025	12:00	Publicación Medias Regularidad.	Tablón Oficial y www.isoramotorsport.com
Viernes 10/10/2025	15:00 a 19:30	Verificaciones Administrativas y Técnicas (según horario publicado para cada equipo)	Centro de Creación y Formación Joven. Playa San Juan
	15:00	Constitución Colegio Comisarios Deportivos	
	20:00	Hora máxima entrada Parque Cerrado	
	20:00	Reunión Colegio Comisarios Deportivos.	Centro de Creación y Formación Joven, Playa San Juan
	21:00	Publicación Briefing Director de Carrera no presencial.	Tablón Oficial y www.isoramotorsport.com
	21:00	Publicación Lista Provisional Autorizados tomar la salida	Tablón Oficial y www.isoramotorsport.com
Sábado 11/10/2025	07:30	Cierre de carretera al Tráfico	TF-463
	07:45	Reunión Comisarios Deportivos	PMA Salida / Centro de Creación y Formación Joven, Playa San Juan
	07:45	Salida del Parque Cerrado/Exhibición	Centro de Creación y Formación Joven, Playa San Juan
	08:00	Publicación lista definitiva de autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial y www.isoramotorsport.com
	08:30	Inspección definitiva de seguridad	TF-463
	09:00	Inicio Entrenos Libres	TF-463
	A continuación	Inicio Entrenos Oficiales	
	A continuación	Inicio Carrera 1	
	A continuación	Inicio Carrera 2	
	A continuación	Reunión de los Comisarios Deportivos	PMA Salida / Centro de Creación y Formación Joven, Playa San Juan
	A continuación	Verificaciones Finales	Avenida del Emigrante Playa San Juan
	A continuación	Entrada Parque Cerrado Final	Avenida del Emigrante Playa San Juan
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional.	Tablón Oficial y www.isoramotorsport.com
	A continuación	Publicación de la Clasificación Final	Tablón Oficial y www.isoramotorsport.com
	A continuación	Entrega de trofeos.	Centro de Creación y Formación Joven, Playa San Juan

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

La **Escudería Isora Tance Motorsport** organiza la **16ª Subida a Guía de Isora Naviera Armas Trofeo Allegro Isora** que se celebrará los días **10 y 11 de octubre de 2025** con Permiso de Organización expedido por la FIASCT.

1.2. Comité Organizador:

Presidente de honor:	D. Oliver Afonso
Presidente:	D. Ayose Dailos Rodríguez Álvarez
Secretario:	D. Nelson Hernández Mendoza
Vocal:	D. Antonio Chávez Sanfiel

1.3. Tablón oficial de avisos:

Desde el día 11/09/2025 hasta la finalización de la Subida.

PÁGINA WEB: **www.isoramotorsport.com**

1.4. Secretaría permanente de la Subida:

Desde el día 11 de septiembre hasta el 09 de octubre de 2025, en horario de 16 a 20 horas,

Organizador:	ESCUDERIA:	ESCUDERÍA ISORA MOTOR SPORT
	Dirección:	Calle El Campo nº 12A
	Localidad:	Guía de Isora
	Teléfonos:	616.377.270//647.168.011
	E-mail:	escuderiaisoramotorsport@gmail.com
	Web:	www.isoramotorsport.com

1.5. Oficina permanente de la Subida:

La oficina permanente de la Subida, los días **10 y 11 de octubre de 2025**, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: *Centro de Creación y Formación Joven, Playa San Juan*

Localidad: **Playa San Juan**

Teléfono: **616.377.270//647.168.011**

Email: **escuderiaisoramotorsport@gmail.com**

Web: **www.isoramotorsport.com**

Ubicación: *P.M.A. (Puesto de Mando Avanzado) en zona de salida*

Localidad: **Playa San Juan**

Teléfono: **616.377.270//647.168.011**

Email: **escuderiaisoramotorsport@gmail.com**

Web: **www.isoramotorsport.com**

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente, tablón oficial y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información, notificaciones y avisos.

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación el siguiente reglamento

- Reglamento del Campeonato FIASCT de Montaña.
- Reglamento del Campeonato FIATC de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.
- Prescripciones Comunes de la FIASCT.
- Reglamento Particular de la prueba.
- Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña.
- Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA.
- Reglamentos del Campeonato, Copas y Trofeos de Montaña de la RFEDA.
- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA.

En relación con el Campeonato de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad se estará a lo dispuesto en el orden de prelación del RD de su Campeonato.

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La prueba será puntuable para los Campeonatos, Trofeos y Copas de los siguientes campeonatos:

- Campeonato de Tenerife de Montaña, en todas sus modalidades, categorías, copas y trofeos.
- Campeonato Provincial de Montaña
- Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad.

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	Lic. CD--ESP/C
	D.	Lic. CD--ESP/C
	D.	Lic. CD--ESP/C
DIRECTOR DE CARRERA	D.	Lic. DC--ESP/EUS
DIRECTOR ADJUNTO	D.	Lic. DC--ESP/C
ADJUNTO DE SEGURIDAD	D.	Lic. DC--ESP/C
SECRETARIO DE LA PRUEBA	D.	Lic. SP--ESP/C
JEFE SERVICIOS MÉDICOS	Dña. M ^º Crucelia Robayna Fdez.	Lic. JSM-2120-ESP/C
JEFE DE SEGURIDAD	D.	Lic. DC--ESP/C
ADJUNTO DE SEGURIDAD	D.	Lic. DC--ESP/C
DELEGADO SEGURIDAD FIASCT	D. Jesús M. Márquez de la Rosa	Lic. DC-2803-ESP/C
OBSERVADOR FIASCT	D. Ignacio A. Eguren Hernández	Lic. DC-0324-ESP/C
JEFE COMISARIOS TÉCNICOS	D. Ricardo Pérez Vilariño	Lic. JCT-0081-ESP/C
COMISARIOS TÉCNICOS	Se publicarán mediante complemento	Lic. CT--ESP/C
JEFA DE CRONOMETRAJE	Dña. Tamara Farrais Herrera	Lic. JCR-2027-ESP/C

CRONOMETRADORES	Se publicarán mediante complemento	Lic. CR--ESP/C
COMISARIOS DE RUTA	Se publicarán mediante complemento	Lic. PR--ESP/C
RELACIONES CONCURSANTES	D. José Airam Díaz López	Lic. ORC-0287-ESP/C
RELACIONES PRENSA	D. Pedro Iván Pérez González	Lic. SP-0414-ESP/C
RESPONSABLE PARQUES CERRADOS Y ASISTENCIAS	D. Carlos A. Álvarez Curbelo	Lic. JPR-2933-ESP/C
	Adjunto: D. Guillermo González Díaz	Lic. JPR-0716-ESP/C
COORDINADOR REGULARIDAD	D. Juan José Llanos Gutiérrez	Lic. JOB-2087-ESP/C
RESPONSABLE GPS (si lo hubiera)	D. Juan José Llanos Gutiérrez	Lic. JOB-2087-ESP/C
OFICIAL DE SALIDA	D.	Lic.

De acuerdo con lo establecido, deberán relacionarse en este artículo o posteriormente por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros

	RELACIONES CON LOS CONCURSANTES D. José Airam Díaz López Tel: 600.302.461
--	--

4.3. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Parques de Asistencia
- Salida de la Subida
- Llegada de la Subida

4.4. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- | | |
|-------------------------------------|------|
| ▪ Oficial de salida: | Peto |
| ▪ Cronometrador: | Peto |
| ▪ Comisarios de Bandera: | Peto |
| ▪ Comisarios de Seguridad: | Peto |
| ▪ Comisarios Técnicos: | Peto |
| ▪ Relaciones con los Participantes: | Peto |

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

5.1. La subida se celebra en la carretera: **TF-463**

5.2. Distancia total del recorrido: **5,200 Km.**

5.3. Salida: **TF-463 p.k. 9,100** Coordenadas: **28,184874 -16,812012** Altitud: **80 metros.**

5.4. Meta: **TF-463 p.k. 3,900** Coordenadas: **28,203996 -16,796136** Altitud: **343 metros.**

5.5. Desnivel: **263 metros**

5.6. Pendiente Media: **5,8 %.**

5.7. Pendiente Máxima: **10 %**

SALIDA



META



6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el artículo 4 del RD-CCM 2025 y para la Regularidad el RD-CCMVH-R 2025.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00 horas del miércoles 01 de octubre de 2025**, pudiendo cerrarse temporal antes de esa fecha una vez completado el máximo de vehículos permitidos.

7.2 Se realizará a través del enlace de la Web Oficial de la prueba hacia la página de la FIASCT o directamente desde el registro de la FIASCT www.fiasct.com a través del portal individual de cada deportista (hay que tener registro previo de identificación de piloto y vehículo y se recomienda acceder al registro para darse de alta de manera previa a la apertura de inscripciones).

7.3 Limitación de Inscritos: Será de aplicación lo previsto en el artículo 6.5 de las PPCC-FCA en su totalidad, especialmente en lo referente a reserva de plazas. El número máximo de inscritos se fija en **80 vehículos (65 de velocidad, 10 de Regularidad y 5 de Fórmula Rallye)**. Las que no se cubran en alguna de las modalidades serán destinadas a la otra.

7.4 La selección se realizará por orden de inscripción (fecha y hora aportada por el sistema). El Comité Organizador podrá habilitar una lista de reserva que será publicada por orden alfabético y designados para la inscripción, si se diera el caso, a criterio del organizador.

7.5 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- Los derechos de inscripción (incluido GPS) se fijan en:

	Total de la inscripción	Sin la publicidad Obligatoria
Con la publicidad propuesta por el organizador	250 €	500 €
Trofeos y copas aprobadas por la FIASCT	230 €	460 €
Pilotos MONOPLAZAS residentes en La Gomera y El Hierro	185 €	370 €
Pilotos TURISMOS residentes en La Gomera y El Hierro	140 €	280 €
Pilotos de Regularidad	180 €	360 €
Pilotos de Regularidad de La Gomera y El Hierro	80 €	160 €
Fórmula Rally	250 €	500 €

(*) Los Pilotos de otras Islas deberán de acreditarlo, aportando certificado de empadronamiento del Piloto. Para cualquier duda contactar con la Secretaría de la prueba.

8.1. Otros derechos:

- Placas de asistencia adicionales: 50 €.

8.2. El pago de los derechos de inscripción será realizado por la pasarela de pago de la FIASCT activa en el momento de la inscripción, aceptando las condiciones, disposiciones y retenciones explicadas en la misma y aceptadas antes de realizar el pago.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados y adjuntados los documentos (imagen DNI, imagen Licencia Federativa y ficha de equipamiento de seguridad “siempre en la primera carrera en la que participe”).
- Deberá figurar en la misma el **PERFORMANCE FACTOR** del vehículo inscrito (si le corresponde).
- Deberá figurar la Categoría y Clase correspondiente para Montaña.

8.4. Los derechos de inscripción serán reembolsados, menos los gastos del 8.2, según lo dispuesto en el artículo 6.4 de las PPCC-FCA:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada, el 100 %.
- En caso de que el Competición no pueda celebrarse, incluido el caso de que no sea autorizada por cualquier autoridad gubernativa competente, siempre por causa ajena al Organizador, este no será responsable ante los concursantes inscritos y no tendrá más obligación que solo devolver el 90% de los derechos de inscripción. En caso contrario, los derechos serán totalmente reembolsados. Será la Junta de Gobierno de la FIASCT quién dictamine si la causa es imputable o no al Organizador.
- Los derechos de inscripción quedarán en poder de los organizadores aun cuando los participantes no tomen la salida. Se reintegrará a los concursantes el 90% de los derechos cuando no puedan tomar la salida y lo hayan comunicado como máximo setenta y dos (72) horas naturales después del cierre del plazo de inscripción.

9. PUBLICIDAD

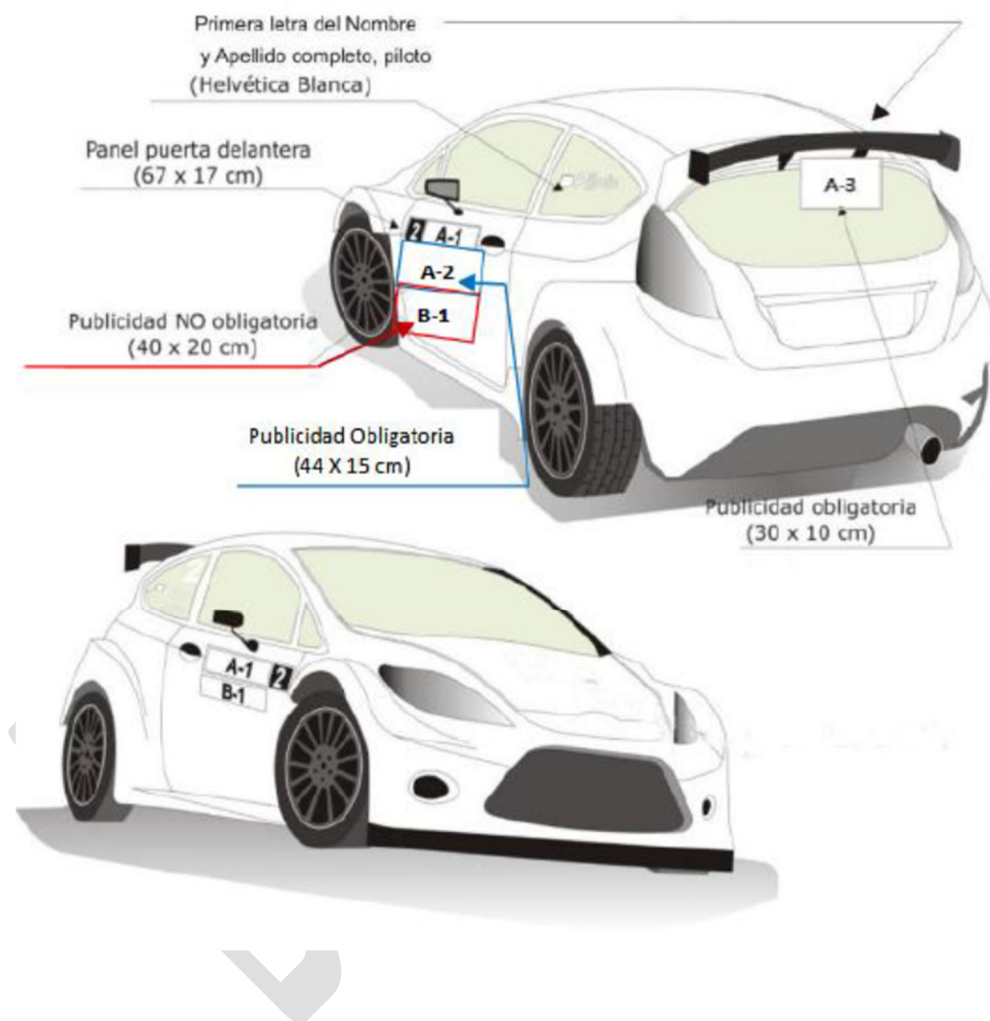
Sera de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente de las PPCC de la FCA y en las PPCC de la FIASCT.

El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A Números Competición con publicidad "OBLIGATORIA":

- **A-1** Números de competición.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A-1 En Las E2-SC, CM+, CM PROM., en un lateral del vehículo y visible.

10. TROFEOS

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 primeros Clasificados Categoría 1.
- 3 primeros Clasificados Categoría 2.
- 3 primeros Clasificados Categoría 3.
- 1º Clasificado de cada Clase según cuadro de la FCA y FIASCT (si hubiera al menos 2 participantes que tomen la salida en cada clase):
 - Clase 1.
 - Clase 2.
 - Clase 3.
 - Clase 4.
 - Clase 5a.
 - Clase 5b.
 - Clase 5c.
 - Clase 7 CN, E2-SC, E2-SH y Barqueta Nacional.
 - Clase 8 CM+.
 - Clase 9 CM Promo.
 - Clase 10 Silueta Nacional, Prototipo E1 y E2 Nacional.
 - Clase 11 Junior CM
- Trofeos y Copas aprobadas por la FIASCT.
- 3 primeros Clasificados Regularidad (piloto y copiloto) *
- 3 primeros Clasificados Regularidad Sport (piloto y copiloto) *

**según PPCC de la FIASCT siempre que hayan al menos 5 equipos participantes, si no solamente al 1er Clasificado (piloto y copiloto)*

La entrega de trofeos se celebrará en: **Centro de Creación y Formación Joven, Playa San Juan**

Todo tripulante premiado en una Competición tiene la obligación de recoger personalmente el premio y/o trofeo obtenido, salvo causa debidamente acreditada y justificada documentalmente ante el colegio de CD.DD, que autorizarán o no la solicitud de ausencia.

En caso de incomparecencia no justificada se entenderá que el equipo (tripulantes y concursante) renuncian a los premios y trofeos así como a los puntos obtenidos en la Competición, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias a que pueda dar lugar.

Los Trofeos serán acumulables.

11. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña y en los Reglamentos y PPCC aplicables según orden de prelación.

12. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Según lo establecido en el Campeonato RECALVI de Tenerife de Montaña.

12.1 CLASIFICACION PRUEBA:

La clasificación de la prueba se realizará con el mejor tiempo realizado en las mangas de carreras, sumando las penalizaciones que pudieran haber, por orden creciente de menor a mayor tiempo invertido,

proclamándose ganador el que haya invertido el menor tiempo. En caso de no celebrarse alguna de las carreras oficiales por parte del Colegio de CCDD se determinará poder utilizar el tiempo invertido en la manga de entrenos oficiales como uno de los de referencia.

Para el Regularidad y Regularidad Sport se estará a lo dispuesto en el Campeonato de Tenerife de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad, sumándose las dos mangas de carrera.

12.2 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera.
- El orden de salida de los vehículos se realizará por orden inverso al número asignado, saliendo el número 1, 201 y 301 (vehículos más rápidos) en último lugar, cuando corresponda.
- **El orden de salida, tras solicitud motivada por el organizador, queda autorizado por la FIASCT de la siguiente manera: primero los participantes en Regularidad** (comenzando por numeración más alta y hasta el nº 201), **luego Velocidad y por último la Fórmula Rallye** (comenzando por su numeración más alta y hasta el nº 301), todo ello sin menoscabo de las potestades y competencias al respecto del Director de Carrera.
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

12.3 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta,
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.

DISPOSICIONES GENERALES

1. PARQUE DE ASISTENCIAS:

Está previsto un Parque de Asistencia ubicado en **Avenida Altamar, Playa San Juan**.

Fecha	Horario	Acto
10/10/2025	07:00	Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo
11/10/2024	16:30	Hora límite para abandonar el Parque de Asistencia

El desplazamiento desde el Parque de Asistencia hasta la carretera donde se ubica la salida cronometrada de la subida se hará según Plan de Seguridad de la Prueba en caravana escoltada y en número de vehículos que se estipule por el Director de Carrera. Para ello los deportistas deberán seguir estrictamente las indicaciones de los Oficiales de parque según las indicaciones y órdenes del Director de Carrera. Cualquier retraso no justificado o no obedecer las indicaciones de los oficiales podrá ser objeto de sanción. El desplazamiento de los vehículos se hará por sus propios medios, no pudiendo utilizarse remolques, grúas u otros medios, salvo autorización expresa. El recorrido se tratará como parque cerrado, no pudiendo en caso de parada realizarse ninguna operación sobre el vehículo salvo las autorizadas y realizadas por el propio piloto según normativa.

Será de aplicación el artículo 9.14 del Campeonato de Canarias de Rallyes sobre Asfalto (CCRA) -ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL-.

9.14 ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL. Cada participante responde de su zona de trabajo dentro de la zona de asistencia. Previo informe del DC los participantes podrán ser sancionados por el colegio de CC.DD aplicando las penalizaciones tipificadas en el Anexo 1 del reglamento deportivo del SCER (incumplimiento del artículo 31). El colegio se sujetará igualmente al artículo 21 de las PPCC-FCA.

Los equipos deberán prestar especial atención a mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo evitando, o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados (**uso obligado de lona protectora de fluidos**), así como las virutas que hayan podido caer al suelo.

Conservar, igualmente, en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Será responsabilidad de cada participante el correcto montaje, amarre y uso de carpas en función de la normativa aplicable en cada caso por las dimensiones y naturalezas de estas.

Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados por el Organizador a tal efecto.

Cada asistencia tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg. (PQSABC (Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-Ay 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Será de aplicación todas aquellas medidas detalladas en el Código Medioambiental de la RFEDA conforme al artículo 20 de las PPCC-FCA.

Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo,

necesitasen un segundo vehículo o un espacio mayor del adjudicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8 para “placas de asistencia adicionales”.

Asistencia compartida: En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos**.

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 € (art. 9.13 CCRA).

2. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Anexo 3 del Reglamento Deportivo del CEM.

Normas de seguridad para los deportistas en todas las salidas cronometradas:

1. Los ocupantes del vehículo deberán llevar puesto la totalidad de su equipamiento de seguridad en las condiciones que establece su correcto uso.
2. Arnés de seguridad abrochados de forma que el cuerpo forme conjunto con el asiento del vehículo, tal que no exista holgura entre el cuerpo y asiento tanto en las caderas como en la espalda.
3. Cristales de las puertas perfectamente cerrados.
4. Sistema de extinción automática sin los seguros y en orden de funcionamiento.

Art. 15.8 CEM: Para la caravana de descenso, en cualquier caso, se establecen las siguientes medidas de seguridad obligatorias para los pilotos:

- Circulación a velocidad reducida, siguiendo inmediatamente al vehículo precedente y sin realizar maniobras que puedan poner en peligro la seguridad tanto del piloto como del público.
- No detenerse en el trazado, a excepción de que pueda sobrevenir un problema.
- Circular con los arneses de seguridad colocados.
- Para los vehículos abiertos o no carrozados, utilización del casco, debidamente abrochado. Se recomienda también su empleo en los vehículos carrozados.
- Prohibición de que en el vehículo circule otra tripulación que la establecida.

2.2 CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Todas las Competiciones desarrolladas en el ámbito de la FCA deberán sujetarse al CÓDIGO MEDIOMBIENTAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO (RFEDA) que establece los principios de desarrollo sostenible en nuestro deporte y la correcta utilización de éste para contribuir a la toma de conciencia de los problemas medioambientales. Será de aplicación todo lo dispuesto en la Política Medio Ambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado según lo estipulado en las PPCC-FCA.

2.3 PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS:

La orden de desplegar las banderas es competencia exclusiva del Director de Carrera

SEÑALIZACIÓN SEGÚN ARTICULO 11.1 DE LA COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA: Los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas, según se indica en el Art. 7 del Anexo H del CDI, y cuyos significados se detallan a continuación:

BANDERA ROJA: Parada inmediata del vehículo.

BANDERA AMARILLA: Reduzca la velocidad, no adelante y esté preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro al borde de la pista o sobre una parte de ella.

BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES: Superficie deslizante o falta de adherencia.

BANDERA AZUL: Un concursante a punto de adelantar

2.3.1 BANDERA ROJA:

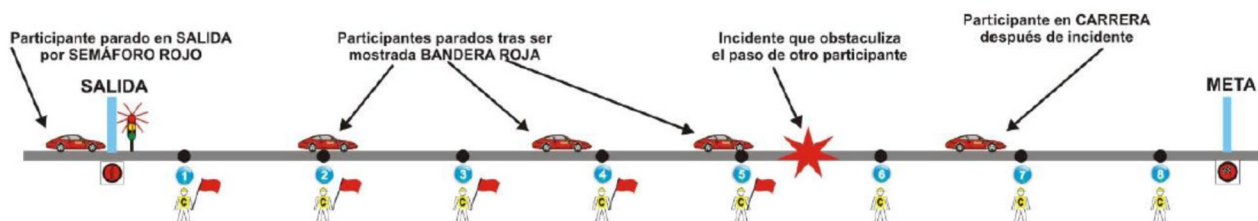
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo o indicaciones claras del Oficial de Salida, e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los Oficiales le den las instrucciones pertinentes.

En Entrenos Libres y Entrenos Oficiales el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta o hasta donde se le indique.

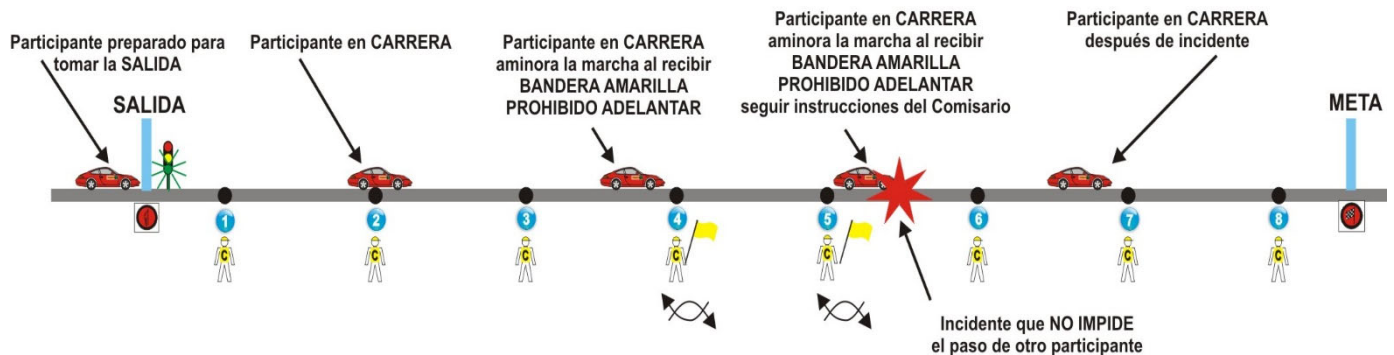
En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

BANDERA ROJA



2.3.2 BANDERA AMARILLA:

La bandera amarilla indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha, teniendo totalmente prohibido adelantar y prepararse para cambiar de dirección y hasta parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá estar atento a las indicaciones de los Oficiales y tener en cuenta que pudiera haber más de un obstáculo en la vía y fuera más de una bandera amarilla (no por encontrarse un vehículo u obstáculo en la vía significa que no hayan más a continuación). Una vez superado el/los obstáculo/s y no siéndole mostrada bandera amarilla por los siguientes Oficiales de ruta, podrá seguir hasta meta. Se tendrá en cuenta que podrá recibir instrucciones de los Oficiales de Ruta que podría llegar a ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente finalmente obstaculiza el paso del vehículo o de seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



2.3.3 BANDERA AZUL:

La bandera azul indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado. No podrá crear peligro alguno.



2.4 GPS. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

Es obligatorio la instalación del GPS.

Conforme al artículo 18.c del RD-SCER, aquel equipo que no devuelva el sistema GPS o que devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, previo informe del responsable de GPS (que deberá constar en el RP o su complemento) será objeto de una sanción de MIL EUROS (1.000) euros, dictada por la FIASCT.

Fecha	Horario	Acto
10/10/2025	15:00-19:00	Instalación de GPS de 15 a 19 horas en Playa San Juan
11/10/2025	16:00	Retirada de GPS en Playa San Juan al finalizar la prueba

Se publicará en la página Web resumen explicativo del funcionamiento del GPS/BANDERA ROJA ELECTRONICA que será de obligado cumplimiento por parte de los equipos. En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado a continuación:

- El uso del GPS facilitado por el organizador es obligatorio y será instalado en la Zona de las Verificaciones Técnicas por personal que controlará el correcto funcionamiento de este. Cualquier intento de manipular indebidamente el dispositivo GPS instalado en el vehículo o la utilización de cualquier dispositivo que

impida su correcto funcionamiento, será puesto en conocimiento de los Comisarios Deportivos que podrán imponer una penalización que puede llegar hasta la exclusión.

- Una vez sea mostrada la bandera roja electrónica (RED FLAG) en el dispositivo GPS, el equipo deberá pulsar el botón OK que da la conformidad a la Dirección de Carrera, de que se ha verificado el mensaje de activación de la bandera roja electrónica. Los Equipos a los que se muestre bandera roja tanto física como Electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h. El Director de Carrera podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa.
- Será obligatorio entregar tras abandono de la carrera el GPS a la organización, utilizando los medios más idóneos para ello. En caso de que el participante no quiera esperar al fin de la prueba el mismo puede ser entregado en Dirección de Carrera o a cualquiera de los responsables de Relaciones con los Competidores nombrados al efecto.



GPS SEGURIDAD Y CRONOMETRAJE

Instrucciones

La pantalla se enciende automáticamente en los Tramos y Controles Horarios. En tramos de enlace, reagrupamientos y asistencia se apaga automáticamente pero sigue en funcionamiento.

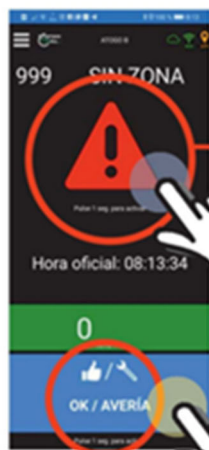
El GPS únicamente se toca para comunicar S.O.S, accidente o avería. También para confirmar la recepción de informaciones y banderas.

FUERA DE LOS TRAMOS PERMANECE APAGADO ES NORMAL

Bandera Roja

En caso de ser avisado de Bandera Roja, debe confirmar su recepción pulsando el botón OK.

(mantener pulsado 1 segundo)



S.O.S.

Pulsar exclusivamente en caso de necesitar auxilio.

(mantener pulsado 1 segundo)

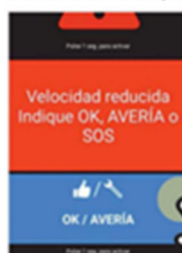


ACCIDENTE O AVERÍA



Pulsar para comunicar el estado de OK y si el vehículo bloquea el paso. (mantener pulsado 1 segundo)

DETENCIÓN O BAJA VELOCIDAD



En caso de detención en un tramo, se advertirá de que tiene que comunicar su estado de OK/AVERÍA.

(mantener pulsado 1 segundo)

Versión 0.30